



Proceso Electoral Federal 2020-2021

Nuevo plan de trabajo para la elaboración del estudio muestral de la participación ciudadana 2021

Abril de 2022



Contenido

Glosario	1
Presentación	2
I. Estudio muestral de la participación ciudadana 2021	4
I.1. Objetivo general.....	4
I.2. Objetivos específicos	4
I.3. Fuente de información	4
I.4. Metodología aplicable	4
I.5. Plan operativo	5
I.6. Participantes	6
I.7. Recursos disponibles.....	7

Glosario

CCOE	Comisión de Capacitación y Organización Electoral.
DECEYEC	Dirección Ejecutiva del Capacitación Electoral y Educación Cívica.
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
DPS	Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE.
EMPC	Estudio Muestral de Participación Ciudadana.
INE	Instituto Nacional Electoral.
JDE	Junta Distrital Ejecutiva y su plural.
JLE	Junta Local Ejecutiva y su plural.
LNE	Lista Nominal de Electores y su plural.
MOE	Manual de Organización Específico.
PEF	Proceso Electoral Federal y su plural.
PEO	Proceso Electoral Ordinario
RE	Reglamento de Elecciones.
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
VE	Vocalía Ejecutiva.
VOE	Vocalía de Organización Electoral.

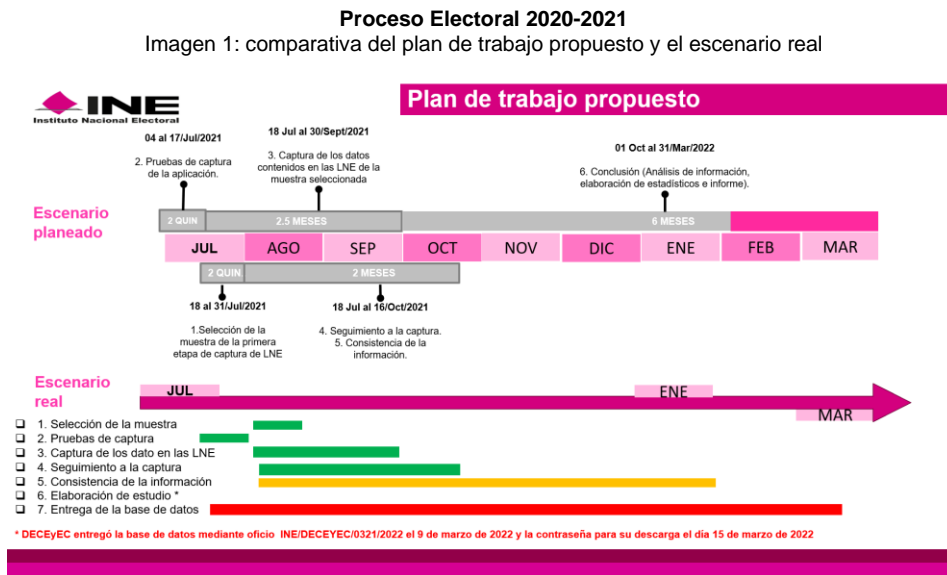
Presentación

En el RE del INE, artículo 433, numeral 1, quedó establecido:

“En caso de que alguna de las áreas considere necesario desarrollar algún estudio sobre el Proceso Electoral, deberá presentar su propuesta a la comisión correspondiente a más tardar en el mes de julio del año de la elección. Dicha propuesta deberá contener los objetivos y el plan de trabajo, así como los recursos que sean requeridos.”

Por ello, durante la segunda sesión ordinaria de la CCOE celebrada el pasado 14 de junio de 2021 se presentó el *Plan de trabajo para la elaboración de los estudios de evaluación de la documentación electoral federal utilizada en la Jornada Electoral*, en el que fue incluido el *Estudio muestral de la participación ciudadana*, cuya fecha estimada a concluir era marzo de 2022¹.

Adicionalmente, de acuerdo con el MOE², entre las funciones de la DEOE, se encuentra el *coordinar la realización de los estudios de la documentación electoral, que se utiliza en los procesos electorales federales*.



Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con base en el cronograma de actividades del *Plan de trabajo para la elaboración de los estudios de evaluación de la documentación electoral federal utilizada en la Jornada Electoral 2021*.

¹ Fecha sujeta a cambio, previo aviso. Considerando las actividades relativas a la Consulta Popular que se desarrollan en órganos desconcentrados y oficinas centrales para su implementación.

² Aprobado mediante acuerdo INE/JGE238/2019 de fecha 9 de diciembre del 2019, por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

La imagen 1 contrasta el plan de trabajo propuesto y el escenario real que, derivado de las actividades desarrolladas por las juntas distritales y oficinas centrales enfocadas a la preparación de la Consulta Popular, elecciones extraordinarias derivadas del PEO y la Revocación de Mandato, la captura de la información que concluyó en enero de 2022, y que la base de datos fue entregada a la DEOE durante el mes de marzo de la presente anualidad. Por lo anteriormente expuesto, materialmente no es posible cumplir con el plazo previsto originalmente.

El presente documento replantea los plazos previstos en el cronograma de actividades para la realización del estudio; es importante precisar que, dicho estudio es de carácter muestral y no censal, lo que genera la optimización de recursos humanos, materiales y financieros; además que sus resultados aportan información socialmente útil y los resultados obtenidos en este estudio servirán para que el INE promueva el voto y la participación ciudadana de forma focalizada entre la población que tiende a sufragar menos.

I. Estudio muestral de la participación ciudadana 2021

I.1. Objetivo general

Conocer el perfil ciudadano de quienes sufragaron y de quienes no lo hicieron, a través de variables como sexo, edad y tipo de sección electoral, entre otras; así como identificar patrones de comportamiento del electorado respecto de las elecciones federales previas.

I.2. Objetivos específicos

- ◆ Medir la participación ciudadana del PEF 2020-2021, según sexo y grupos de edad.
- ◆ Conocer la proporción de personas que votaron y que no votaron, según condición de sexo, edad, tipo de sección (urbana y no urbana).
- ◆ Realizar análisis descriptivos y comparativos entre entidades federativas, por grupos de edad y sexo.
- ◆ Identificar las diferencias de la participación electoral entre secciones.
- ◆ Análisis exploratorio de factores que se relacionan con la participación ciudadana.

I.3. Fuente de información

Base de datos censal de la información contenida en las listas nominales de electores con fotografía y listas adicionales de ciudadanos/as que obtuvieron resolución favorable del TEPJF, capturadas con apoyo de la DECEYEC.

I.4. Metodología aplicable

Selección de 300 muestras independientes, con un nivel de confianza de 95% y cuando menos un error de muestreo (precisión teórica) de $\pm 3\%$. El marco muestral se determinó con base en el número de listas nominales disponibles y con información. Con apoyo de la Dirección de Estadística de la DERFE, se seleccionó la información suficiente que permita obtener resultados por Entidad Federativa y distrito electoral.

I.5. Plan operativo

Fase 1: Estudio Muestral sobre la Participación Ciudadana 2021

- ◆ Elaborar cuadros estadísticos, gráficas y, en su caso, mapas a nivel nacional y estatal.
- ◆ Estudio muestral elaborado en lenguaje ciudadano y monografías estatales.

Periodo del entregable: agosto de 2022.

Fase complementaria

- ◆ Identificar las diferencias de la participación electoral a nivel distrital y entre secciones.
- ◆ Análisis exploratorio de factores que se relacionan con la participación ciudadana, por ejemplo: personas con discapacidad y/o grupos en situación de vulnerabilidad).

Periodo del entregable: octubre de 2022.

Fase 2: Colaboración con Instituciones académicas

- ◆ Elaborar cuatro artículos complementarios: tipología, migración (frontera norte y sur), género, comunidades indígenas, personas con discapacidad y/o grupos en situación de vulnerabilidad, entre otras de interés en el ámbito académico.
- ◆ Se pondrá a disposición las bases de datos y podría generar otros productos de interés.

Esquema propuesto de colaboración con instituciones académicas.

- ◆ Se revisarán los convenios existentes y, en caso de ser necesario, se promoverá la suscripción de nuevos convenios de colaboración.
- ◆ El INE facilitará el acceso a los recursos de información de carácter estadístico a académicos y estudiantes que trabajen sobre alguno de los temas propuestos en las líneas de investigación del EMPC 2021.
- ◆ Una vez concluidos los artículos de investigación respectivos, el INE realizará su difusión en el micrositio que se alojará en la página institucional.

Líneas de investigación propuestas:

- ◆ Tipología básica distrital y su impacto en la participación ciudadana
- ◆ Migración en la frontera Norte y Sur su impacto en la participación ciudadana
- ◆ Género
- ◆ Comunidades Indígenas

Periodo del entregable: octubre de 2022.

Fase 3: Estrategia integral de difusión que comprende

- ◆ Micrositio con los principales resultados:
 - Monografías distritales.
 - Página de los cuatro proyectos académicos del EMPC 2021 con documentación y bases de datos.
- ◆ Presentaciones virtuales del EMPC 2021 en:
 - Oficinas centrales del INE por parte de la DEOE.
 - Colaboración con al menos 11 OPL.
- ◆ Presentaciones virtuales de al menos cuatro artículos académicos relacionados con el EMPC 2021
 - Presentación Oficinas Centrales del INE.
 - Presentación en cada una de las instituciones académicas en donde se realizaron los artículos académicos.

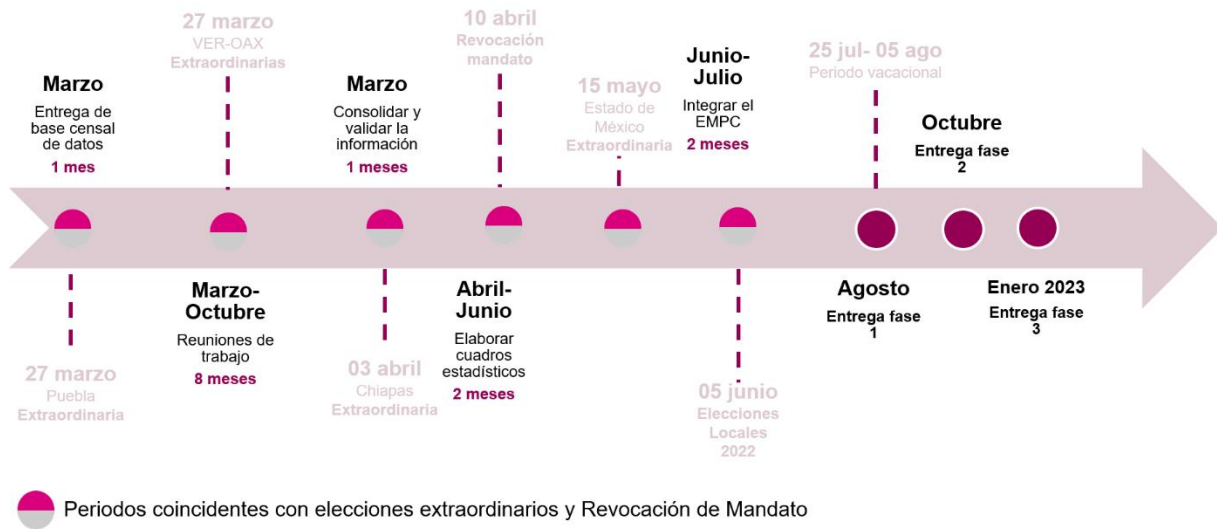
Periodo del entregable: enero de 2023.

I.6. Participantes

- ◆ En las JDE: participaron la VOE y personal técnico, bajo la coordinación de la VE.
- ◆ En las JLE: se contó con la supervisión de la VOE en coordinación con la VE.
- ◆ En oficinas centrales: supervisión y seguimiento del personal de la DEOE, DERFE³ y de la DECEYEC⁴.Elaboración del informe por parte del personal de la DPS de la DEOE.
- ◆ Personal de la DPS de la DEOE: se considera, al menos, la participación de una Jefatura de Departamento, dos líderes de Proyecto y un analista de información bajo la coordinación de la Subdirección de Evaluación, para procesar la información, elaborar los estadísticos e integral el informe correspondiente conforme a la siguiente programación:

³ Hizo el ajuste y actualización del Sistema de Captura PC-2021, así como del Manual del Sistema de captura PC-2021.

⁴ Presentó el *Plan de trabajo para el levantamiento de la base censal de participación ciudadana en la elección 2020-2021* durante la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del 26 de abril de 2021. El cuál contempla la captura de los cuadernillos de Lista Nominal de Electores (LNE) con fotografía y listas adicionales de ciudadanos y ciudadanas para el levantamiento de la Base Censal de Participación Ciudadana en la Elección 2020-2021 por parte de las Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) del INE, insumo que será utilizado para la elaboración del Estudio muestral de la participación ciudadana 2021 que coordina la DEOE.



I.7. Recursos disponibles

Para la elaboración del *Análisis muestral del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de diputaciones federales de 2021*, cuya fecha estimada a concluir era abril de 2022, los recursos técnicos corresponden a las bases de datos disponibles en los sistemas informáticos de la RedINE, por lo que toca a recursos humanos, se considera al personal de la DPS de la DEOE que se indicó en el numeral precedente.